

# Francos confirmó que el Gobierno sacará por DNU una nueva fórmula jubilatoria

23/03/2024



El ministro del Interior, Guillermo Francos, ratificó que el Gobierno dispondrá por decreto que las jubilaciones y pensiones se actualicen por inflación a partir de abril. A su vez, aseguró que **se aplicará un ajuste de 12,5% para compensar la pérdida de poder adquisitivo que los haberes sufrieron en enero.**

«El Gobierno va a sacar una fórmula de ajuste de las jubilaciones que es lo máximo que podemos dar en función de los fondos que tiene para esto. Es que los recursos para los jubilados están requebrados», sostuvo el funcionario.

En ese sentido, explicó: «**desde el 1 abril, los haberes previsionales se van a ajustar por IPC. Mientras, de enero marzo, se va a seguir aplicando la fórmula que se venía utilizando más un 12,5%».**

**«Las jubilaciones se venían ajustando por una fórmula que no refleja el incremento total del costo de vida. Y a eso le sumamos el 12,5%»,** añadió.

También justificó que la actualización de heberes se concrete por decreto y no por una ley del Congreso: **«la demora perjudica a los jubilados»,** advirtió.

En declaraciones al programa **«Esta mañana» de Radio Rivadavia, Francos insistió: «hacemos un máximo un esfuerzo pero sin complicar el compromiso del presidente Javier Milei de lograr el déficit cero».**

En el borrador de la nueva ley omnibus, el Gobierno había propuesto una fórmula jubilatoria que indexe por inflación a partir de abril con una compensación adicional del 10% por la inflación de enero.

Los bloques dialoguistas de Diputados exigían una compensación mayor, que contemple enteramente lo que los jubilados y pensionados perdieron por la inflación del primer mes del año, que fue de 20,6%, pero finalmente optó por un porcentaje mucho menor.